



01/03/2023

Estimado propietario:

¡Es hora de renovar sus registros de alquiler!

[Puede renovar su registro en línea aquí.](#)

Su número de alquiler y nombre de usuario: [Licencia]

¿No recuerda su contraseña? [Restablecerla aquí.](#)

¿Cómo renuevo mis registros?

Su número de alquiler y nombre de usuario: [Licencia]

- Inicie sesión en su cuenta [aquí](#)
- Seleccione "Editar, renovar o cerrar un registro existente".
- Seleccione "Buscar".
- Seleccione "Renovar" para realizar cambios en su registro.
- Seleccione "Tarifas" para realizar un pago por las propiedades seleccionadas.

Tómese un momento para hacer clic en Modificar cuenta a la izquierda de la pantalla para asegurarse de que su información de contacto sea correcta. Recibirá una confirmación por correo electrónico de que su renovación está completa.

El proceso de renovación se completa solo cuando el estado de la propiedad dice "renovada".

[¡Haga clic aquí para obtener ayuda para completar este proceso!](#)

[Preguntas frecuentes](#)

¿Por qué recibe este correo electrónico?

Si alquila propiedades dentro de la ciudad de Boston, debe registrar cada unidad en la División de Vivienda del Departamento de Servicios de Inspección de la ciudad. Sus unidades están registradas, pero todos los registros deben renovarse anualmente. Sus registros están actualmente pendientes de renovación y las tarifas están vencidas.

No renovar sus registros resultará en multas. Todos los pagos se pueden realizar en línea utilizando una cuenta corriente o una tarjeta de crédito. Tenga en cuenta que el pago en línea es obligatorio para registros de 10 o más unidades.

Nota: No cree una cuenta nueva si ya tiene una. No podrá renovar propiedades existentes a menos que tenga acceso a la cuenta utilizada para registrarlas inicialmente y todas las propiedades que posee o administra deben estar en una sola cuenta. Tendrá que completar el proceso de renovación de forma individual para cada propiedad registrada. Recuerde verificar los detalles de registro y actualizar cualquier información que haya cambiado desde su última renovación.

Si tiene preguntas, envíenos un correo electrónico a rentalprogram@boston.gov o llame al 617-635-5300.